

## **"A quien está llegando la vivienda social"**

**Irma Arias**

La presente intervención tiene como objetivo el identificar quiénes son los destinatarios reales de las políticas públicas de vivienda en Bogotá en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 51 de la Constitución Política

Se propone un recorrido por las políticas nacionales habitacionales en materia de vivienda de interés social (VIS y VIP), tal como se han formulado en los planes nacionales de desarrollo entre los años 2004 y 2019 y de los programas de vivienda y sus indicadores en Bogotá mediante los datos del licenciamiento, la producción y la enajenación de vivienda social nueva durante el mismo periodo. Finalmente el comparar la oferta real de la VIS y su vínculo con los subsidios como mecanismo de adquisición a vivienda de los hogares de más bajos ingresos que demandan este derecho a una vivienda digna en suelo urbano y su territorialización. se evidencia que, a pesar de que el Estado ha adoptado medidas para promover la oferta de vivienda social desde el mercado, y cuenta con la competencia institucional para hacer efectivo este derecho, persiste una débil articulación con las políticas públicas de subsidio.

A partir de esta revisión, se observa que, aunque el Estado ha adoptado medidas para promover la oferta de vivienda social a través del mercado y dispone de la capacidad institucional para garantizar este derecho, persisten debilidades en la articulación con las políticas públicas de subsidio. Como consecuencia, la vivienda social producida no llega a los hogares de menores ingresos.